

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2026 - 3:29:07 PM



Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOSYSTEMS S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 811003513-2
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-206714-12
Fecha de matrícula: 01 de Enero de 1996
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 5 A 45 139
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: josemerino@biosystems.com.co
Teléfono comercial 1: 6043120700
Teléfono comercial 2: 3154772395
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Transversal 5 A 45 139
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: josemerino@biosystems.com.co
Teléfono para notificación 1: 6043120700
Teléfono para notificación 2: 3154772395
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BIOSYSTEMS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2.409, otorgada en la Notaría 17a. de Medellín, en diciembre 29 de 1995, registrada en esta Cámara de Comercio en enero 4 de 1996, en el libro 9o., folio 11, bajo el No.73, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada, denominada:

REDIAGNOSTIC LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura No. 299 del 2 de febrero de 2004, de la Notaría 4a. de Medellín, inscrita en esta Cámara el 5 de febrero de 2004, con el No. 1045 del libro IX, por medio de la cual entre otras reformas, la sociedad se transforma de Limitada a Anónima, con la denominación de: BIOSYSTEMS ANTIOQUIA S.A.

Por Extracto de Acta No.25 del 15 de julio de 2019, de la asamblea de accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 18 de julio de 2019, con el No.21482 del libro IX, se aprobó la transformación de la sociedad de Sociedad de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada y el cambio de su razón social, en adelante se denominará: BIOSYSTEMS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de diciembre de 2045.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

La compra, venta, negociación, importación, exportación, distribución y producción de productos, equipos, instrumental y reactivos para el área de la salud, laboratorios clínicos, patología y hospitalización.

La compra, venta y distribución de materiales reactivos.

La representación de casas nacionales y extranjeras particularmente de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2026 - 3:29:07 PM



Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

aquellas relacionadas con el ramo.

De igual forma la empresa podrá desarrollar actividades relacionadas con el agro, la agricultura y/o ganadería.

Para el cumplimiento de sus actividades la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, así como gravarlos, negociar toda clase de títulos valores, formar, financiar y organizar sociedades o empresas que tengan objeto similar o igual a los de esta compañía, o que tengan por objeto ejecutar o celebrar negocios que den por resultado abrirles mejores posibilidades de éxito a la empresa social o facilitarle el cumplimiento de su propio objeto y en general podrá celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos o contratos o toda clase de operaciones comerciales o financieras que tengan relación directa con su objeto.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas están las de:

Autorizar la creación y conversión de acciones de goce o de industria, y en su caso, su trueque por acciones de capital, o a la inversa.

Autorizar el ingreso de esta sociedad a agremiaciones, a asociaciones sin ánimo de lucro, o a compañías en que esta deba asumir responsabilidad solidaria.

Autorizar la solicitud de concordato o de liquidación forzosa en relación a la compañía.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$15.600.000,00
No. de acciones	:	1.560,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2026 - 3:29:07 PM



Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	\$15.600.000,00
No. de acciones	:	1.560,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE. La compañía se representa ante sus accionistas y ante terceros por medio de un funcionario denominado Gerente, quien podrá tener cinco suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, en su orden de designación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE: Tiene el Gerente las siguientes funciones estatutarias:

1. Corporizar física e intelectualmente a la persona jurídica de esta sociedad anónima.
2. Dirigir ejecutivamente las actividades de la compañía.
3. Utilizar la firma social y obligar con ella a la compañía, con facultad para delegar el uso de ella en otras personas, mediante autorización escrita.
4. Verificar todos los actos y contratos que tiendan al desarrollo del objeto social o que guarden con éste una relación directa o necesaria de medio a fin.
5. Cuidar y responder de la recaudación y debida aplicación de los ingresos que correspondan al fondo social.
6. Hacer o autorizar el pago o cumplimiento oportuno de las obligaciones que válidamente haya contraído la compañía.
7. Tener bajo su cuidado y responsabilidad los bienes de la compañía y los documentos representativos de ellos.
8. Hacer los nombramientos, remociones, fijaciones de salarios y

Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bJBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

modificaciones de los mismos, en relación a los funcionarios de la compañía, con excepción de las designaciones que corresponden a la Asamblea General.

9. Dirigir y supervisar la confección de inventarios, balances y estados financieros de la compañía, y cuando vayan a ser suministrados a los accionistas o a terceros, firmar dichos documentos y autorizar su suministro y divulgación.

10. Tener bajo su directa responsabilidad y custodia el libro de Registro de Acciones, en el cual firmará todas las inscripciones que se hagan.

11. Expedir y entregar a los accionistas los títulos correspondientes a sus acciones, con su firma autógrafa y la de un secretario o registrador de acciones que se haya designado al efecto.

12. Dictar normas reglamentarias de las actividades de las empresas sociales, planificando sus operaciones y presupuestos y aprobando organigramas de la ejrarquía y funciones de los empleados o contratistas de las empresas sociales.

13. Convocar a la Junta Directiva a reuniones cuando El lo considere indicado, o cuando lo solicite alguno de los integrantes de ella o el Revisor Fiscal.

14. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a una reunión ordinaria anual, y, además, a las reuniones extraordinarias que crea convenientes o que solicite la Junta Directiva, o el Revisor Fiscal o accionistas que representen por lo menos, el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas vigentes.

15. Presidir las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas, o a su arbitrio, designar a quienes deban actuar como Presidente y Secretario de cada sesión.

16. Cuidar de que se levanten oportunamente las actas de las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas, y una vez aprobadas, firmarlas en el correspondiente libro de actas, autenticado por la Cámara de Comercio conjuntamente con el Secretario.

17. Cumplir con oportunidad, diligencia y exaxtitud, las disposiciones

Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que hayan sido aprobadas por la Junta Directiva o por la Asamblea de Accionistas y que le corresponda ejecutar.

18. Presentar informe a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas sobre las actividades de la sociedad, incluyendo los informes de gestión para estos mismos organismos y para los organismos de control del Estado.

19. Atender las observaciones de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal en relación a sus actuaciones como Gerente, y si no las hallare conducentes, dar parte a dichos órganos societarios sobre los puntos de discordancia, y en su caso, pedir a la Asamblea de Accionistas que decidan las controversias.

20. Obtener autorización de la Junta Directiva o de la Asamblea de Accionistas para pedir concordato o liquidación forzosa en relación con las obligaciones insolutas de la compañía.

21. Solemnizar las reformas estatutarias, según las decisiones de la Asamblea de Accionistas, por sí mismo o por medio de mandatario debidamente constituido.

22. Hacer constar y en su caso solemnizar, el estado de disolución de la sociedad.

23. Designar liquidador de la compañía cuando no lo hubiere elegido la Asamblea de Accionistas o la Junta Directiva, o en caso necesario, actuar él directamente como liquidador.

24. Administrar en general, los intereses de la compañía, en beneficio de ésta y de sus accionistas.

25. Desempeñar las demás funciones que no estando en pugna con las aquí enumeradas, le asignen la Junta Directiva, la Asamblea de Accionistas o las costumbres y las normas legales.

PARAGRAFO: El gerente requerirá autorización de la Junta Directiva para realizar cualquier acto o contrato cuya cuantía excede de cinco mil (5000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2026 - 3:29:07 PM



Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bJBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE LUIS MERINO SANCHEZ DESIGNACION	8,301,564

Por Escritura Pública No.2.409, otorgada en la Notaría 17a. de Medellín, en diciembre 29 de 1995, registrada en esta Cámara de Comercio en enero 4 de 1996, en el libro 90., folio 11, bajo el No.73.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE ANDRÉS MESA MARISCAL DESIGNACION	71,775,192
---------------------------------	---	------------

Por acta No. 29 del 30 de enero de 2008, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2008, en el libro 9, bajo el número 3044.

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JOSE LUIS MERINO SANCHEZ	C.C. 8.301.564
LUCIA ARISTIZABAL GIRALDO	C.C. 32.450.273
ELISA MARIA MERINO ARISTIZABAL	C.C. 43.865.300

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACION
ISABEL CRISTINA MERINO ARISTIZABAL SIN DESIGNACIÓN	C.C. 43.254.232
JORGE ANDRES MESA	C.C. 71.775.192

Por Acta No. 13 del 15 de octubre de 2003, de la Junta de Socios, reducida a Escritura Pública No. 290 del 2 de febrero de 2004 de la Notaría 4 de Medellín, inscrito (a) en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2004, con el No. 1046 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JOSE LUIS MERINO SANCHEZ	C.C. 8.301.564
LUCIA ARISTIZABAL GIRALDO	C.C. 32.450.273
ELISA MARIA MERINO ARISTIZABAL	C.C. 43.865.300

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2026 - 3:29:07 PM



Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

NOMBRE

ISABEL CRISTINA MERINO ARISTIZABAL

IDENTIFICACION

C.C. 43.254.232

Por Extracto de Acta No. 31 del 2 de enero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2024, con el No. 1598 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

NOMBRE

SIN DESIGNACIÓN

IDENTIFICACION

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta número 23 del 1 de noviembre de 2018, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2018, con el No. 27448 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

LUZ MERY CALVO GALVIS

C.C. 42.773.329

T.P. 33078-T

Por Extracto de Acta No. 32 del 13 de marzo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2024, con el No. 13739 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE

DINA LUZ DE LA ROSA MEJIA

C.C. 1.028.010.311

T.P. 295320-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Esc No. 350 del 04/03/1997 de Not 17 Med

2172 del 17/03/1997 del L.IX

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2026 - 3:29:07 PM



Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Esc No.5988 del 28/12/2001 de Not 4 Med	1606 del 22/02/2002 del L.IX
Esc No. 290 del 02/02/2004 de Not 4 Med	1045 del 05/02/2004 del L.IX
Esc No.2331 del 23/10/2008 de Not 25 Med	14726 del 06/11/2008 del L.IX
Esc No. 850 del 11/04/2012 de Not 22 Med	8200 del 02/05/2012 del L.IX
Ext Acta No.25 del 15/07/2019 de Asamblea	21482 del 18/07/2019 del L.IX
Ext Acta No.33 del 17/10/2024 de Asamblea	44818 del 18/11/2024 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: 206714-12 BIOSYSTEMS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO, ACTIVIDAD CLASIFICADA CON EL CÓDIGO CRU 4690.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 23/02/2019

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE JULIO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 27594 10/07/2025

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

544002 12 D- DIAGNOSTICA S.A.S.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2026 - 3:29:07 PM



Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MÁS DEL 50% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD LE PERTENECE A LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO, ACTIVIDAD CLASIFICADA CON EL CÓDIGO CRU 4690.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 23/02/2019

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE JULIO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 27594 10/07/2025

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: 646806-12 VIXO S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: DESARROLLO DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS, ACTIVIDAD CLASIFICADA CON EL CÓDIGO CIIU 6810.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 16/06/2021

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 04 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19742 16/06/2021

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE JULIO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 27826 11/07/2025

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

689041 12 PROYECTO REVERSIBLE EL MORRO S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIETARIA DEL 75% DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

ACTIVIDAD: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución por contratación.

Código CIIU 6820 Todo lo relacionado con la adquisición, la limitación del dominio de toda clase de activos, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, la enajenación o arrendamiento de estos.

La sociedad realiza la compra, venta, administración, y/o arriendo de bienes inmuebles.

Además de la /promoción y

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2026 - 3:29:07 PM



Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización de proyectos inmobiliarios.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 04 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19742 16/06/2021

206714 12 BIOSYSTEMS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MÁS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO, ACTIVIDAD CLASIFICADA CON EL CÓDIGO CIIU 4690.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 07/08/2008

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE JULIO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 27417 09/07/2025

438010 12 SARGENTO PAPEL S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MÁS DEL 50% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD LE PERTENECE A LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO, ACTIVIDAD CLASIFICADA CON EL CÓDIGO CIIU 4641.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 18/04/2022

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE JULIO DE 2025

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 27826 11/07/2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4690

Actividad secundaria código CIIU: 6810

Otras actividades código CIIU: 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:

BIOSYSTEMS

Matrícula No.:

21-271232-02

Fecha de Matrícula:

04 de Enero de 1996

Ultimo año renovado:

2025

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2026 - 3:29:07 PM



Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Transversal 5 A 45 139
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$30,703,334,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0029456155

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjBjMllcaUiRdjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros